

ADENDO No. 01

A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2017 CUYO OBJETO ES “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 05 de 2017, mediante Resolución No.4815 del 29 de Marzo de 2017.

Que hasta el 31 de Marzo de 2017 a las 04:00 p.m., los proponentes cuentan con el plazo para presentar las respectivas observaciones a los términos de referencia, es así como el proponente SEGUROS DEL ESTADO S.A., remite observación correspondiente al numeral 7.3., de los Términos de Referencia referido a la Forma de Pago, de igual manera el proponente LA PREVISORA S.A., remite una observación correspondiente al numeral 8.2.1. referente al índice de liquidez.

Que hasta el 5 de Abril de 2017, existe plazo para realizar adendas a los Términos de Referencia del proceso en cuestión, es así como el Coordinador de Adquisiciones e inventarios en razón a las observaciones expuestas por los oferentes SEGUROS DEL ESTADO S.A. y LA PREVISORA S.A., “solicita elaborar adendo modificatorio a los términos de referencia”, referentes a los numerales “7.3 FORMA DE PAGO” y el punto “8.2.1 INDICE DE LIQUIDEZ”.

Que adicionalmente a lo anterior y debido a un error de transcripción involuntario del texto en el cronograma del numeral 2 del proceso de la Invitación Pública No. 5 de 2017, se manifiesta que el término para el proceso de evaluación de las propuestas es hasta el “18 de marzo de 2017”, siendo el correcto el día 18 del mes de abril de 2017, y que el término para la publicación del informe de evaluación preliminar es hasta el “19 de marzo de 2017”, siendo el correcto el día 19 del mes de abril de 2017.

Que en virtud de lo anterior, se modifica mediante el presente adendo, el numeral 7.3. “FORMA DE PAGO”, el numeral 8.2.1 “INDICE DE LIQUIDEZ” y el numeral 2 “PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA” de los términos de referencia del proceso de invitación pública No. 5 de 2017, los cuales actualmente estipulan que:

“7.3 FORMA DE PAGO

El valor resultante del proceso será pagado por la UNAD de la siguiente forma:

Un primer pago correspondiente al (20 %), el cual se realizará el 26 Mayo de 2017, previa entrega de Programa de Seguros y todas las Pólizas, Certificación de cumplimiento del Supervisor, Factura, Parafiscales.

Un segundo pago correspondiente al (20 %), el cual se realizará el 23 Junio de 2017, previa Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, Factura, pago y Parafiscales.

Un tercer pago correspondiente al (20 %), el cual se realizará el 25 Julio de 2017, previa Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, Factura, pago y Parafiscales.

Un cuarto pago correspondiente al (20 %), el cual se realizará el 25 Agosto de 2017, previa Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, Factura, pago y Parafiscales.

Un quinto y último pago correspondiente al (20 %), el cual se realizará el 25 Septiembre de 2017, previa Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, Factura, pago y Parafiscales, este pago procederá contra Acta de Liquidación.

(...)"

"8.2.1 INDICE DE LIQUIDEZ:

(...)

Dicho Índice debe ser mayor o igual a 5 y se calcula con la siguiente fórmula:

IL = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 5
Si IL ≥ 5 habilita
Si CT < 5 deshabilita"

"2. PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

(...)

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| Proceso de evaluación de las ofertas | 7 de Abril de 2017 | 18 de Marzo de 2017 | De 10:00 am a 5:00 pm | Comités evaluadores UNAD |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|

(...)

| | | | | |
|--|---------------------|--|--------------------|---|
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 19 de Marzo de 2017 | | Desde las 09:00 am | https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
|--|---------------------|--|--------------------|---|

(...)

Que de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral 7.3. "FORMA DE PAGO", el numeral 8.2.1 "INDICE DE LIQUIDEZ" y el numeral 2 "PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA" de los términos de referencia del proceso de invitación pública No.5 de 2017, los cuales quedarán así:

1) "7.3. FORMA DE PAGO

El valor resultante del proceso será pagado por la UNAD de la siguiente forma:

Un Primer pago correspondiente al (20%), el cual se realizará el 30 de mayo de 2017, previa entrega del programa de seguros y todas las pólizas, certificación de cumplimiento del supervisor, factura, parafiscales.

Un Segundo pago correspondiente al (20%) el cual se realizara el 30 de junio de 2017, previa certificación de cumplimiento del supervisor, factura, parafiscales.

Un tercer y último pago correspondiente al (60%), el cual se realizara el 31 de julio de 2017, previa certificación de cumplimiento del supervisor, factura, parafiscales, este pago procederá contra acta de liquidación.

(...)"

2) "8.2.1 INDICE DE LIQUIDEZ:

(...)

Dicho Índice debe ser mayor o igual a 3 y se calcula con la siguiente fórmula:

IL = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 3
Si IL ≥ 3 habilita
Si CT < 3 deshabilita"

3) "2. PROCESO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA."

(...)

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| Proceso de evaluación de las ofertas | 7 de Abril de 2017 | 18 de Abril de 2017 | De 10:00 am a 5:00 pm | Comités evaluadores UNAD |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|

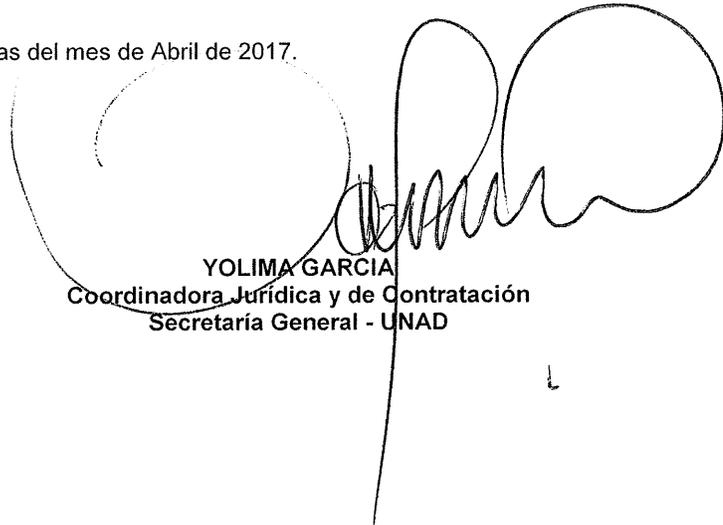
(...)

| | | | | |
|--|---------------------|--|--------------------|---|
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 19 de Abril de 2017 | | Desde las 09:00 am | https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
|--|---------------------|--|--------------------|---|

(...)

Las demás cláusulas y/o anexos dentro de los términos de referencia de la invitación pública No. 5 de 2017, que no han sido modificadas se conservan tal y como fueron estipuladas inicialmente.

Dado en Bogotá, a los 5 días del mes de Abril de 2017.



YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD